



BASES “VI CONCURSO INFANTIL DE POSTALES NAVIDEÑAS DE LOS JÓVENES DE LA REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS RESUCITADO”

Convoca el VI Concurso de Postales Navideñas 2025, con el objetivo de fomentar la participación, los valores y la expresión artística de nuestras tradiciones entre los más pequeños y jóvenes de nuestra Cofradía. Su finalidad es que los participantes elaboren una postal navideña.

PRIMERA Participantes

El concurso está dirigido a niños y a jóvenes que pertenezcan las distintas agrupaciones de la Cofradía hasta los 15 años.

SEGUNDA Tema y Características

El diseño deberá tener la temática navideña y se valorará la originalidad, la capacidad creativa, así como materiales y técnicas utilizadas para su realización. El formato se podrá realizar tanto en sentido horizontal como en vertical. Para su recepción tendrá que aparecer el nombre y apellidos del participante, edad, nombre de la agrupación a la que pertenece, y fotografías de la elaboración de la postal navideña y resultado final. Las postales deberán de respetar los derechos de autor siendo el máximo a presentar por cada participante de una sola.

TERCERA Presentación y plazo

Los trabajos serán presentados entre el día 11 de diciembre de 2025 y el día 26 de diciembre de 2025, ambos incluidos. Se presentarán a través del correo de Juventud: de la Cofradía juventud@cofradiaresucitado.es; teniendo que incluir en el correo una foto del niño/niña realizando la postal, y una foto de la postal terminada.

CUARTA Premios

Se otorgarán tres premios: Primero: Dos entradas una de adulto y una de niño para visitar Terra Natura. Segundo: Juego de mesa o educativo. Tercero: Dos entradas para un adulto y un niño para ir al cine, Los premios se entregarán el día 28 de diciembre. Se informará por correo electrónico a los premiados.



QUINTA Jurado

Se establecerá un jurado compuesto de un mínimo de tres personas y un máximo de seis, entre los jóvenes integrantes de las distintas agrupaciones, elegidos por la Mayordomo de juventud, ejerciendo ésta de secretaria con voz y voto. Éstos se encargarán de la elección de las postales ganadoras del VI Concurso Infantil de Postales Navideñas. Los trabajos presentados serán valorados según los siguientes criterios: imaginación, originalidad, autenticidad, materiales utilizados y diversas técnicas artísticas para realizar dicha postal. El fallo del jurado se efectuará días posteriores a la fecha límite de participación, reservándose el derecho de modificar dicha fecha si fuera necesario. El resultado del concurso se comunicará personalmente a cada participante por correo electrónico y se publicará posteriormente en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) La presentación de los trabajos implica la autorización para proceder a su exposición y utilización, la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas. Los trabajos presentados premiados quedarán en exclusividad de la Cofradía.